

	<b>REGISTRO</b>		
	<b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

<b>INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011</b>			
Director Operativa de Control Interno	Víctor Hugo Barrios Tao	Periodo evaluado Noviembre de 2018 a Febrero de 2019	
		Fecha de elaboración: Marzo 11 de 2019	

<b>ESTADO DEL SISTEMA</b>
<p>Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Componente del Talento Humano</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acuerdos, compromisos y protocolos éticos</li> </ul> <p>Las actividades que conformar este componente, han sido ejecutadas de manera efectiva. La anterior afirmación se comprueba con la mejora en el clima laboral de la entidad. Las diferencias personales no son notorios y los equipos de trabajo conformados para la realización de las diferentes tareas asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores de la entidad, han tenido un buen desempeño.</p> <p>Los procesos de inducción y reinducción están a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera, a través de la cual los funcionarios reciben el documento que contiene la carta de principios y valores de la Contraloría Departamental del Tolima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del Talento Humano</li> </ul> <p>La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.</p> <p>Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.</p> <p>Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Marzo – Junio de 2018 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:</p> </li></ul> </li> </ul>

▪ Plan de Formación y Capacitación

- ESTRUCTURA DE LA FALTA DISCIPLINARIA
- PROGRAMA PARA LA RETROALIMENTACION Y REINDUCCION SOBRE EL BUEN USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS EN LA RENDICION DE LA CONTRATACION MENSUAL.
- TALLER PROGRAMA DE GESTION DOCUEMENTAL.
- DIPLOMADO CONTROL FISCAL Y CONTROL SOCIAL EN UN CONTEXTO TERRITORIAL DE PAZ Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.
- CONGRESO NACIONAL DE CONTRALORES.
- CONTROL FISCAL MEDIO AMBIENTE Y POST CONFLICTO.
- ALUMBRADO PUBLICO.
- SUPERVISION CONTRACTUAL.
- FORMACION COMPLEMENTARIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVO.
- PRIMER ENCUENTRO DE AUTORIDADES DISCIPLINARIAS DEL TOLIMA
- SEGUNDO FORO REGIONAL MERITOS Y TRANSPARENCIA INSTRUMENTO DEL DESARROLLOR REGIONAL UNA APUESTA POR LA GOBERNABILIDAD.
- CONGRESO DE CONTRALORES CONTROL FISCAL SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.
- VIDEO CONFERENCIA DE SOCIALIZACIÓN Y AJUSTES DEFINITIVOS DEL PLAN INTEGRAL DE AUDITORIA PIA.
- SEMINARIO TALLER MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO MODIFICACIONES DE LA RESOLUCION 484 DE 2017.
- AUDITORIA DE LOS RECURSOS PUBLICOS EN SALUD.
- REDACCION Y FORMULAION DE HALLAZGOS.
- CADUCIDAD DE LA ACCION Y PRESCRIPCION.
- REGULACION DEL CONTRATO DE SEGURO Y DE LA VINCULACION DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS EN CALIDAD DE TERCEROS CIVILMENTE RESPONSABLES.
- XI CONGRESO NACIONAL DE FINANZAS PÚBLICAS.
- DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL Y GESTION DE ARCHIVOS
- TALLER CONECTATE CON GOBIERNO DIGITAL – HERRAMIENTA DE AUTO DIAGNOSTICO Y RUTA 2019
- CIERRE CONTABLE Y FINANCIERO 2018 Y 2019
- REGLAMENTACION TRIBUTARIA EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES - INCIDENCIA DE LA REGLAMENTACION TRIBUTARIA EN MATERIA FISCAL
- HERRAMIENTAS DEL CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO, EN LOS TRÁMITES DE LAS DENUNCIAS, PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS DE LA CIUDADANIA.

**Actividades de Bienestar Social y Estímulos**

- DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER
- CELEBRACION DEL SAN JUAN (FOLCLORITO)
- ACTIVIDAD DEPORTIVA (DIA DEPORTIVO).



**REGISTRO  
PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL**

**Proceso: EC – Evaluación y Control**

**Código: REC-04**

**Versión: 01**

- INTEGRACION FIN DE AÑO
- JUEGOS FISCALES
- NOVENAS DE AGUINALDO
  - Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

- Programa de inducción y reinducción

Mediante Correo electrónico en el mes de enero, se solicitó a todas las dependencias hacer llegar la relación de las capacitaciones que a bien sugieren realizar a todo el personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

Dentro de las actividades planteadas se tiene programado efectuar en el segundo semestre una inducción y reinducción para los funcionarios de la entidad y se continúa brindando inducción a los nuevos funcionarios que ingresan a la Contraloría Departamental.

- Programa de Bienestar

Mediante Resolución 139 del 02 de Febrero de 2017, Por medio del cual se adopta el Programa de Bienestar Social y la Resolución 486 de noviembre 10 de 2016 se adopta el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima, que tiene como objetivo mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad, para lo cual se recompensara el desempeño exitoso de los funcionarios y de los equipos de trabajo y se hará exaltación a la antigüedad laboral de los funcionarios del ente fiscalizador orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la integran, así como de los equipos de trabajo que la conforman.

- **Componente direccionamiento estratégico**

- Planes, programas y proyectos

Se realizó seguimiento al plan de acción, correspondiente al cuarto trimestre del año. Allí se identifican las mediciones y se analizan los indicadores para cada una de las metas del plan.

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

Para consolidar la anterior información, se empleó la herramienta dinámica en Excel diseñada para tal fin por la Dirección de Planeación, a través de la cual se muestran los avances para cada proceso en los diferentes periodos que van corridos del año, sus comparativos y recomendaciones en caso que aplique.

Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos institucionales con corte al mes de diciembre, para cada uno de los procesos misionales de la entidad. Se brindó apoyo y acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz.

Respecto a la ejecución del modelo estándar de control interno MECI, se continúa su ejecución a través de la estrategia propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, denominada Modelo Integrado de Planeación Y Gestión MIPG. Allí se orientan las actividades a través de las matrices de autodiagnóstico diligenciadas para cada una de las dependencias de la entidad.

El nivel de implementación de cada una de las actividades se puede evidenciar a través del semáforo que plantea la matriz en Excel, en la cual se categorizan las acciones realizadas y el nivel de implementación está relacionado con los colores amarillo, naranja y verde según corresponda.

Se brindó capacitación a los sujetos de control referente a los aplicativos con los que dispone la entidad y la AGR, con el propósito de ilustrar la labor de rendición en las diferentes plataformas.

En lo que respecta a las condiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, periódicamente se ha realizado seguimiento a la matriz que contiene las actividades a ejecutar verificando que lo contemplado en ella, se aplique en la entidad. Los avances en este tema se pueden verificar directamente en la página Web de la entidad, en el enlace:

<http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica>

Se brinda el soporte respectivo a cada uno de los aplicativos con los que cuenta la entidad para cumplir con su deber misional del control fiscal, además de la administración de la plataforma SIA OBSERVA.

Se llevó a cabo soporte técnico tanto a los sujetos y puntos de control como a los funcionarios al interior de la entidad, en cumplimiento de la meta del plan de acción consistente en la apropiación y uso de las TIC.

- Modelo de Operación por Procesos

La entidad continúa desarrollando sus labores bajo la metodología de operación por procesos, con la aplicación de los principios de control interno en su modelo estándar y también con los principios generales de los sistemas de gestión de calidad, adoptados bajo esta metodología para la Contraloría Departamental del Tolima.

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

Se avanzó en la implementación de actividades específicas para control interno según el ordenamiento normativo, brindado por el DAFP y contenido en la matriz de autodiagnóstico para esta dimensión.

- Estructura organizacional

La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos.

El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han vencido los dos años de vigencia de las listas de elegibles de los cargos ofertados en el concurso de Méritos adelantado por la CNSC.

- Indicadores de gestión

Se realizó la medición de los indicadores de gestión para el cuarto trimestre del año, los cuales se muestran tanto en el informe del periodo como también en el documento de informe del plan estratégico de la entidad informe de gestión).

- Políticas de operación

Se participa activamente de todas las mesas de trabajo para los comités directivos, comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, archivo. Para el año 2019 ya se tiene dispuesta la nueva operación a través del Comité de Gestión y Desempeño que propone MIPG y que recoge la totalidad de comités no ordenados por una norma especial.

- **Componente de administración de riesgo**
  - Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al Decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, su identificación, definición, seguimiento, medición y control, para lo cual la Dirección Técnica de Planeación, lideró junto a los Líderes de Procesos la creación de los Riesgos Institucionales 2019 quedando en firmes en el mes de enero.

- Identificación del Riesgo

Los riesgos institucionales se consolidaron en un archivo de Excel el cual la identificación, análisis y valoración del riesgo, el cual se realizará el primer avance respectivo con corte a 30 de Abril de 2019, se reitera la importancia de que los soportes sean enfocados a controlar los riesgos identificados con el fin de evitar que estos se materialicen, de igual manera se realizó la respectiva publicación de la suscripción de los Mapas de Riesgos Institucionales, así como los Riesgos de corrupción en la Página web de la entidad,

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

- Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

- **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, empleando la metodología definida en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, Versión 2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 31 de Diciembre de 2018.
- Tercer informe del Mapa de Riesgo de Corrupción, con corte 31 de Diciembre de 2018 publicado en la Página web de la entidad, en el Link “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.
- Cuarto informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos suscritos por los procesos de la entidad, con corte a 31 de Diciembre de 2018.

- Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control a cargo de la Dirección Operativa de Control Interno viene realizando las auditorías internas a los procesos del sistema integrado de gestión, en cumplimiento al Programa de Evaluaciones Independientes 2018.

Para el periodo comprendido entre Noviembre a Diciembre de 2018, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas al proceso de: Gestión de Enlace, y mediante acta se plasmó el aplazamiento de las auditorías a los procesos de gestión humana y gestión de recursos, los cuales se realizaran en el primer semestre de la vigencia 2019.

	<b>REGISTRO</b> <b>PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL</b>		
	<b>Proceso: EC – Evaluación y Control</b>	<b>Código: REC-04</b>	<b>Versión: 01</b>

- Componente Planes de Mejoramiento

La Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2019 de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establece normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones, realizó la planificación de las auditorías internas a realizar durante la actual vigencia.

#### **EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION**

Se adoptó la política de comunicación para la Contraloría Departamental del Tolima, en la cual se muestran las principales acciones a realizar su periodicidad e indicaciones especiales acordes con las políticas de comunicación del Ministerio de la TIC para ser implementadas en las entidades públicas de orden territorial.

#### Recomendaciones

- Verificar cada uno de los planes de la actual vigencia con el fin de realizar el monitoreo respectivo.
- Tener en cuenta el primer avance al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos Institucionales y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a 31 de abril de 2019.
- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales



**VICTOR HUGO BARRIOS TAO**  
 Director Operativo de Control Interno